

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla, CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 3 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación (Plan 168), Plan de estudios publicado en el BOE N° 262 de fecha 31/10/2012, en el curso 2012/13.



**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Matemática Aplicada a la Edificación II"**

Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación

Departamento de Matemática Aplicada I

E.T.S. de Ingeniería de Edificación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	E.T.S. de Ingeniería de Edificación
Asignatura:	Matemática Aplicada a la Edificación II
Código:	1680009
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Matemática Aplicada (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Matemática Aplicada I (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012 SEVILLA
Dirección electrónica:	http://www.ma1.us.es/

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Dado que la asignatura Matemática Aplicada a la Edificación II se imparte en primer curso, y fijando nuestra atención en los niveles de partida de los alumnos que ingresan en la Escuela y en los niveles que deseamos alcancen al finalizar el curso, proponemos una enseñanza que deberá permitir a los alumnos alcanzar los siguientes objetivos:

- 1 - Habitarse al lenguaje y al modo de razonar propios de la Matemática, que le facilitará la comprensión de otras disciplinas.
- 2 - Fomentar su capacidad de razonamiento y de abstracción.
- 3 - Proporcionarle técnicas que permitan la manipulación matemática de los datos suministrados por el ejercicio profesional.
- 4 - Desarrollar su capacidad de llevar a cabo procesos analíticos y deductivos, profundizando en la metodología de resolución de problemas, sabiendo elegir la mejor solución entre varias alternativas e intuyendo soluciones no viables o erróneas.

En definitiva, se pretende que el alumno alcance, partiendo de los conocimientos matemáticos adquiridos en la enseñanza secundaria, una formación suficiente que le permita avanzar en sus estudios universitarios.

Código Seguro De Verificación	y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==		



Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G02. Capacidad para la resolución de problemas. Rango de entrenamiento: BÁSICO
- G08. Capacidad para el razonamiento crítico. Rango de entrenamiento: BÁSICO
- G17. Capacidad para el aprendizaje autónomo. Rango de entrenamiento: BÁSICO
- G18. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base. Rango de entrenamiento: BÁSICO
- G20. Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes. Rango de entrenamiento: BÁSICO

Competencias específicas

- E02. Aptitud para utilizar los conocimientos aplicados relacionados con el Cálculo Infinitesimal y Geometría Diferencial. Rango de entrenamiento: BÁSICO

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUES TEMÁTICOS:

Bloque 1.- Cálculo y Geometría Diferencial

Bloque 2.- Cálculo Integral

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 37.2

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las Clases Teóricas se dedicarán a la exposición e interpretación de los conceptos y resultados principales del temario de la asignatura, y están destinadas a entrenar la competencia E02. Se utilizarán los recursos didácticos que cada profesor crea oportuno para captar la atención del alumnado. Como apoyo a la docencia presencial de la asignatura, se utilizará un curso virtual de esta asignatura empleando la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla. Dicho curso se desarrollará por temas, en él los alumnos encontrarán material docente como guiones, resúmenes, problemas resueltos, etc

Competencias que desarrolla:

E02

clases Prácticas en Aula

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las Clases Prácticas en Aula se dedicarán a potenciar en los alumnos la metodología de la resolución de problemas y la adquisición de destreza y seguridad en los cálculos. En ellas, se pretende entrenar las competencias E02 G02 G08 G18 y G20. Como apoyo a la docencia presencial de la asignatura, se utilizará un curso virtual de esta asignatura empleando la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla. Dicho curso se desarrollará por temas, en él los alumnos encontrarán material docente como guiones, resúmenes, problemas resueltos, etc

Competencias que desarrolla:

E02 G02 G08 G18 y G20

Código Seguro De Verificación	y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==		



Prácticas informáticas

Horas presenciales: 15.0

Horas no presenciales: 22.8

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las Clases Prácticas de Informática se dedicarán al entrenamiento en la resolución de problemas de la asignatura haciendo uso de algún programa informático. Se pretende entrenar las competencias E02, G02, G08, G17 y G20. Como apoyo a la docencia presencial de la asignatura, se utilizará un curso virtual de esta asignatura empleando la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla. Dicho curso se desarrollará por temas, en él los alumnos encontrarán material docente como guiones, resúmenes, problemas resueltos, etc.

Competencias que desarrolla:

E02, G02, G08, G17 y G20.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación continua por curso

Evaluación continua de todas las competencias de la asignatura, tanto en las clases teóricas como en las prácticas de aula y de informática. Dicha evaluación continua podrá tener en cuenta diversas actividades como controles, trabajos complementarios y cualquier otra actividad que los profesores estimen convenientes, además de la asistencia a clase. Como resultado de esta evaluación continua el alumno podrá superar la asignatura en la 1ª convocatoria oficial de la asignatura. Como criterio para aprobar esta asignatura se requiere alcanzar un 50% de la evaluación de cada una de las competencias.

Exámenes finales en convocatoria oficial

En cada convocatoria oficial, ordinaria o extraordinaria, se plantearán ejercicios de los bloques temáticos que integran la asignatura, distinguiendo dos partes prueba escrita y prueba a desarrollar en las aulas de informática. Como criterio para aprobar esta asignatura se requiere alcanzar un 50% de la evaluación de cada una de las competencias.

Código Seguro De Verificación	y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==	Fecha	09/02/2022
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/y+Ly/3YoNtT/eTobnRzkyg==	Página	3/3

